



Gaceta

DIRECCIÓN: GUAYAQUIL: Av. 10 de Agosto 61 y Boyacá. Teléf.: (04) 232-8814

QUITO: San Salvador 66-49 y Eloy Alfaro. Teléf.: (02) 252-2351 • AGENCIA CLEMENTE PONCE: Clemente Ponce N14-13 y Hermanos Pazmiño. Teléf.: (02) 322-7163

HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES: 8:30 - 18:00

Superintendencia de Compañías
25 SET. 2012
CAU
EXTRACTO

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. A CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA. Y REFORMA DE SUS ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES: DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de julio del 2008.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública de cambio de denominación de DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. a CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA., y reforma de sus estatutos, otorgada el 22 de febrero de 2012 ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004596 de 3 de septiembre de 2012.

3. OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor David Reinberg Sala, en su calidad de GERENTE de la compañía.

4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS. PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004596 de 3 de septiembre de 2012 aprobó el cambio de denominación de DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. a CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA., y la reforma de sus estatutos. Ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido, señalado en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de DELLE-DONNE & REINBERG PUBLICIDAD CREATIVA CIA. LTDA. a CREATIVA PUBLICIDAD BTLADVERT CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA ULTRARRIEGO S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN BALBAZ Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES: La compañía ULTRARRIEGO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Quito, el 7 de agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de setiembre de 1990.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ULTRARRIEGO S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Balbaz, y reforma de sus estatutos, otorgada el 27 de diciembre de 2011, ante el Notario Décimo Noveavo de Quito, Guayaquil, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.0009031 de 30 de agosto del 2012.

3. OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora Jenny Román Romero de Velasco, en su calidad de Gerente General de esta sociedad, coadyutora y domiciliada en la ciudad de San Salvador.

4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN: La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.0009031 de 30 de agosto del 2012, ordenó el cambio de domicilio de la compañía ULTRARRIEGO S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Balbaz y reforma de estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía ULTRARRIEGO S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Balbaz, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro del término de seis días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y eventual demanda sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de lo indicado, conforme a lo dispuesto en los demás artículos legales.

6. REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Balbaz, cantón Balbaz Provincia del Guayas, y podrá establecer sucursales o firmas en cualquier lugar de la República o del Exterior".

Guayaquil, 30 de agosto del 2012

Dr. Doris Alvarado de Chung
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

Sep. 18-19-20 (101488)

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004767 de 12 de Septiembre de 2012.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.200,00 Número de Acciones 120 Valor US\$ 10,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL..."

Quito, 12 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍA

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGEDEMAC CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSGEDEMAC CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.004743 de 11 de Septiembre de 2012.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 2,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL...

Quito, 11 de Septiembre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS